

oficio a la
Concepcion
de los Santos
p.º trantada
a su capilla
a los de esta
ciudad

Esta Ciudad Dijo: que mediante
la Capilla
de los Santos
que hay en la Iglesia antigua
propia de este Ayuntamiento
por ello se acuerda que apuntala
separe oficio a la Con
cepcion de los Santos para
y el tiempo abien se coloquen
y mas en los de esta Ciudad en
la Capilla q. tiene en la Iglesia
de Nuestra S.ª de Gracia.

Just. del
oficio de
Letras del Bar
rio de S.ª Lucia

Viose en este Ayuntamiento en el
mayor de D. Juan Manuel Molina
oficio de primera Letrad del Bar
rio de S.ª Lucia, en q. hace presente
haber cerrado su escuela por provi
dencia del Sr. Alcalde mayor, a fi
damento de los Maestros de esta
Poblacion, la que abrió consecuen
te a lo resuelto en la villa de
de febrero en la Calle del Anoch
a fin de q. se haya convenien
cia en uno de los Maestros apro
bado y de una q. contiene
entendida por esta Ciudad acuer
da: que mediante a haver te
nido tiempo suficiente para
buscar casa proporcionada en

